



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0027918/2019

VISTO

Lo dispuesto en la RD-2021-194-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de tipeo tanto en un considerando como en el artículo 2º de la mencionada resolución.

Que la práctica de investigación de que se trata es equivalente a 1 (una) asignatura electiva anual con una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas y no a una asignatura electiva semestral.

Que resulta conveniente subsanar el error.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2021-194-E-UNC-DEC#FP para que en donde dice “1 (una) asignatura electiva semestral con una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas” , diga “1 (una) asignatura **electiva anual** con una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas”.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

